



jsk/mrb  
S.126<sup>a</sup>/368<sup>a</sup>

Oficio N° 16.161

VALPARAÍSO, 6 de enero de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al proyecto de ley de ese H. Senado correspondiente al boletín N° 9.448-13, con la siguiente enmienda:

**Artículo único**

- Ha intercalado, entre el vocablo "Nacional" y las palabras "del Trabajador" la expresión "de la Trabajadora y".

\*\*\*\*

Hago presente a V.E., que la Cámara de Diputados estimó pertinente proponer sustituir la denominación originalmente asignada al proyecto de ley por la siguiente: "Establece el 27 de junio como día nacional de la trabajadora y del trabajador del transporte público.".

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 525/SEC/20, de 14 de octubre de 2020.



Acompaño la totalidad de los  
antecedentes.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados